De:

Juzgado 07 Administrativo - Seccional Valledupar

Enviado el:

miércoles, 08 de agosto de 2018 05:49 p.m.

Para:

'procesos nacionales@defensajuridica.gov.co'; 'aibarra@procuraduria.gov.co';

'Notificaciones.Valledupar@mindefensa.gov.co'

**Asunto:** 

2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

**Datos adjuntos:** 

AUTO QUE ADMITE RAD 2018-00280.pdf; DEMANDA RAD 2018-00280.pdf

#### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

#### JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, ocho (8) de agosto de 2018

REF: Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Demandante: MANUEL GREGORIO AMARÍS GUERRA Y OTROS

Demandado: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL

Radicación: 20-001-33-33-007-2018-00280-00

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha 7 de junio del 2018, proferido por la Jueza Ponente Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, ocho (8) de agosto de 2018.

#### Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE ADVIERTE A LA ENTIDAD DEMANDADA Y LAS VINCULADAS POR ESTE DESPACHO, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175, NUMERAL 4, DE LA LEY 1437 DE 2011, CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DEBEN APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE TENGA EN SU PODER Y PRETENDA HACER VALER EN EL PROCESO, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO CONSTITUYA CON SU CONDUCTA, FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO Secretaria

De:

Microsoft Outlook

Para:

Notificaciones.Valledupar@mindefensa.gov.co

Enviado el:

miércoles, 08 de agosto de 2018 05:50 p.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

 $\underline{Notificaciones. Valledupar@mindefensa.gov.co~(Notificaciones. Valledupar@mindefensa.gov.co)}$ 

Asunto: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00280 NOTIFICACIÓN ...

De:

postmaster@defensajuridica.gov.co

Para:

procesos nacionales@defensajuridica.gov.co

Enviado el:

miércoles, 08 de agosto de 2018 05:50 p.m.

Asunto:

Entregado: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

### El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

 $\underline{procesos nacionales@defensajuridica.gov.co\ (procesos nacionales@defensajuridica.gov.co)}$ 

Asunto: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00280 NOTIFICACIÓN ...

De:

Microsoft Outlook

Para:

aibarra@procuraduria.gov.co

Enviado el:

miércoles, 08 de agosto de 2018 05:50 p.m.

Asunto:

Retransmitido: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

aibarra@procuraduria.gov.co (aibarra@procuraduria.gov.co)

Asunto: 2018-00280 NOTIFICACIÓN PERSONAL DE DEMANDA



2018-00280 NOTIFICACIÓN ...